Sanidad

TRANSACCIONAL DE LA ENMIENDA 144 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR CON LA ENMIENDA 3 DE TERUEL EXISTE.

Enmienda transaccional de las enmiendas 144 y 3 para la propuesta de resolución 34. QUINQUIES

Se propone la adición del punto 34.quinquies) que quedará con la siguiente redacción:

34. quinquies) La historia clínica digital, el portal del paciente, la e-consulta, la telederma, la tele formación, la tele asistencia domiciliaria, la relación con la Atención Primaria y con los Centros sociosanitarios se han hecho imprescindibles. Por ello es necesario garantizar el acceso a estos servicios, respetando el principio de equidad y el de cohesión solidaria entre los Servicios Autonómicos de Salud.

Implantar la historia clínica electrónica en todo el territorio nacional. Debe ser un sistema integrado de información clínica, basado en procedimientos digitales que permitan el almacenamiento y recuperación de la información asistencial con las garantías debidas (consentimiento, confidencialidad, seguridad,...) en todo el terroritorio nacional.

Debe superar el problema de interoperabilidad entre las historias clínicas de diferentes Comunidades Autónomas e incluso entre hospitales de una misma comunidad"

Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2020

Grupo Parlamentario Popular

Grupo Parlamentario Mixto
(Teruel Existe)

PROPUESTA TRANSACCIONAL DE LA ENMIENDA 79 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR CON LA ENMIENDA 8 Y 11 DE COALICIÓN CANARIA.

Enmienda transaccional de las enmiendas 79 para la propuesta de resolución 8.3.

Se propone la modificación del punto que quedará redactado como sigue:

"8.3.bis) Es necesaria una política de recursos humanos que establezca objetivos a medio y largo plazo en el Sistema Nacional de Salud, tanto desde el punto de vista cualitativo (especialidades nuevas), como respecto de su número, distribución y estabilidad en el empleo. En Atención Familiar y Comunitaria habrá que tener en cuenta aspectos como coberturas en zonas de difícil acceso, retribuciones, acceso a la especialidad vía MIR y número de plazas necesarias (médicos, enfermeras…). **Además se tendrán en cuenta las particularidades para las Islas Canarias derivadas de la lejanía, insularidad y doble insularidad de las mismas, a la vez que se tendrá en cuenta las peculiaridades de Ceuta Y Melilla."**

8.3.ter) En la formación especializada MIR es necesario profundizar en un proyecto formativo que sea compatible con una actividad laboral digna y con una mejora en la retribución.

8.3 quater) Es evidente la necesidad de incrementar el número de enfermeras. También es preciso fomentar su capacitación y especialización, tanto para determinados servicios (UCI, quirófano) como dar un impulso a la enfermería en Atención Primaria, domiciliaria y en los centros residenciales."

COALICIÓN CANARIA

PROPUESTA TRANSACCIONAL DE LA ENMIENDA 142 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR CON LA ENMIENDA 14 DE COALICIÓN CANARIA.

Enmienda transaccional de las enmiendas 142 y 14 para la propuesta de resolución 33. Bis)

Se propone la modificación del punto 33. Bis) que quedará redactado como sigue:

33. bis): " **La Estrategia de Transformación Digital ha de tener en cuenta elementos en beneficio de** la sociedad española, cada vez más envejecida y afectada por enfermedades crónicas y por fenómenos como la pluripatología, la fragilidad, la discapacidad y la dependencia, y requiere más promoción de la salud, así como una medicina preventiva, predictiva, participativa, personalizada, de precisión y poblacional en la que el paciente adopte un rol proactivo, copartícipe y se sienta corresponsable de su salud. **Además contendrá medidas especiales para las Islas Canarias derivadas de la lejanía, insularidad y doble insularidad de las mismas, a la vez que tendrá en cuenta las peculiaridades de Ceuta Y Melilla."**

P. o

ENMIENDA TRANSACCIONAL A LA ENMIENDA Nº 49 DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO COALICIÓN CANARIA

El texto que se propone quedará redactado en los siguientes términos:

"Bonificación del 95 % a todas las tasas y prestaciones patrimoniales en cuya gestión y cobro participa AENA en los ocho aeropuertos canarios y en los de Baleares. Esta supresión tendría una duración de 12 meses. Tras dicho periodo, se irían restableciendo las tasas y prestaciones patrimoniales conforme lo fueran haciendo el volumen de tráfico y pasajeros en los aeropuertos".

Madrid, 3 de julio de 2020

FPP

TRANSACCIONAL ENMIENDA Nº138 (PP) y Nº 199 (Cs)

28. Impulsar la producción energética no dependiente de combustibles fósiles sin comprometer la estabilidad del suministro eléctrico, garantizando la seguridad jurídica y desarrollando un modelo de subasta para la introducción de energías renovables basado en criterio de eficacia y neutralidad tecnológica y eficiencia económica, promoviendo de esta forma los incentivos necesarios para fomentar la inversión en tecnologías renovables.

GP Ciudadanos

TRANSACCIONAL ENMIENDA Nº147 (PP)

Una de las diferencias más notables de España respecto a los países de nuestro entorno es el elevado índice de paro aún en época de bonanza económica. Esta situación es la consecuencia de variados factores que afectan de forma significativa a nuestra economía y a la calidad de vida de los españoles. Además la propia estructura del empleo con una elevada tasa de temporalidad, la falta de eficacia de la regulación, la rigidez del mercado laboral, la baja productividad del factor trabajo y la propia rigidez de trabajadores para adaptarse a los cambios en el sector productivo hacen que sea muy necesario acometer reformas que palíen la situación.

De ahí la importancia de este bloque de propuestas que no solo debe atender al título elegido "Formación y empleabilidad" sino, también, encaminarse a resolver esos problemas estructurales.

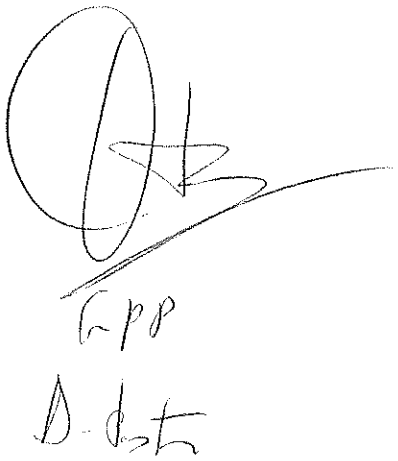

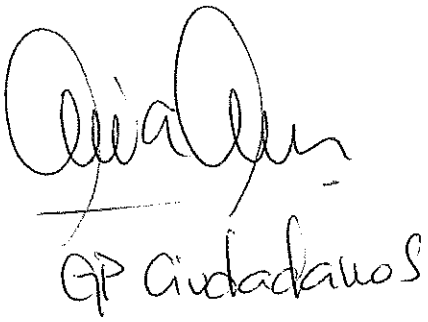

TRANSACCIONAL ENMIENDA Nº 1 (TERUEL EXISTE)

ENMIENDA Nº 1 **Grupo Trabajo Política Social.** . Bloque A Igualdad, derechos sociales... Punto 3

Enmienda de ADICIÓN Nuevos Puntos 1.1.5., 1.1.6.

1.1.5. Desarrollar políticas específicas de igualdad en las zonas rurales: apoyo al empoderamiento y a los proyectos de vida de las mujeres en condiciones de equidad social, cultural y económica, erradicación de la violencia machista, considerando también a las personas LGTBI.

1.1.6. Apoyar el emprendimiento de la mujer rural y mejorar sus condiciones de empleo, con la introducción de criterios que refuercen la conciliación familiar, la equidad salarial, la visibilidad del trabajo de la mujer en las zonas rurales, el acceso de la mujer a la titularidad de las explotaciones agrarias, y avanzando en los modelos de titularidad compartida.

Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2020

Grupo Parlamentario Unidas Podemos

Grupo Parlamentario Mixto
(Teruel Existe)